

Se teme que algunos obispos condenen la ley del divorcio

El Gobierno teme que una media docena de obispos condenen su iniciativa de legalizar un tipo de divorcio en España. Parece inevitable que el sector conservador de la jerarquía, encabezada por el primado, Marcelo González Martín, haga públicas cartas pastorales criticando el proyecto de ley del divorcio que será aprobado en un próximo Consejo de Ministros. No se espera, sin embargo, que la contestación se extienda a la totalidad de la Conferencia Episcopal.

Madrid (MANUEL SORIANO) — Medios gubernamentales temen que el cardenal primado de España, *Marcelo González Martín*, haga pública una pastoral en contra de la regulación legal del divorcio que tenga el apoyo de un grupo de obispos.

Este pronunciamiento parece inevitable, pero el Gobierno confía en que la Conferencia Episcopal Española, como tal, no haga una condena expresa del proyecto de ley de divorcio, que será aprobado en un próximo Consejo de Ministros.

Según fuentes informadas, la postura más generalizada de los miembros de la Conferencia Episcopal reconoce que el ordenamiento jurídico civil no debe estar condicionado por el orden moral católico, aunque se hagan recomendaciones a los fieles para que sean consecuentes con sus creencias.

Sin embargo, existen posturas conservadoras, encabezadas por el cardenal primado, que tratan de exigir al legislador que sus iniciativas se atengan estrictamente a los principios de la Iglesia católica.

Los sectores más progresistas de la Conferencia Episcopal, encabezados por el presidente de la misma, cardenal Vicente Enrique y Tarancón, defienden el principio de separación Iglesia-Estado, reconocido por el Concilio Vaticano II y

admiten la aconfesionalidad del Estado español recogido en la Constitución.

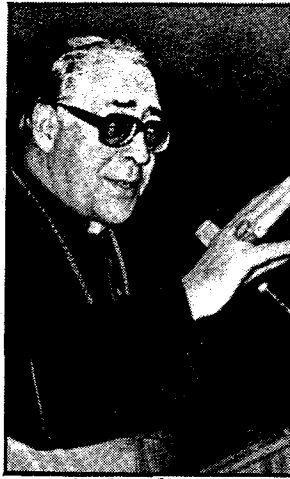
La legalización del divorcio es uno de los temas que provocará la polémica entre esos dos sectores de la jerarquía eclesiástica. Sin embargo, de la Conferencia Episcopal se espera un documento apelando exclusivamente a la conciencia de los católicos.

Una media docena

Al margen de ese pronunciamiento colegiado, en medios gubernamentales se esperan pastorales de una media docena de obispos condenando la iniciativa legislativa de regular el divorcio en España.

Además de González Martín, podrían pronunciarse en ese sentido *José Guerra Campos* (obispo de Cuenca), *Laureano Castán Lacoma* (Sigüenza-Guadalupe), *Angel Temiño Saiz* (Orense), *Segundo García de Sierra y Méndez* (Burgos), *Francisco Peralta Ballabriga* (Vitoria), *Luis Franco Cascón* (Tenerife), *Demetrio Mansilla Reoyo* (Ciudad Rodrigo) y *Pablo Barrachina Estevan* (Alicante-Orihuela).

La mayoría de estos obispos se solidarizaron con una pastoral de monseñor González Martín criticando duramente el proyecto de Constitución un mes antes de que los españoles la



Marcelo González Martín.

refrendaran. Aquel pronunciamiento del primado —28 de noviembre de 1978— fue calificado en los medios periodísticos como «el marcelazo», y ahora se espera otro similar.

Fueron unos momentos difíciles para el Gobierno Suárez, ya que días antes fue descubierto un intento de ocupación del palacio de la Moncloa por parte de un grupo de militares, que fue bautizado con el nombre de «Operación Galaxia».

Fue el tema del divorcio, entre otros, el que impulsó a González Martín a criticar la Constitución. «Se abre la puerta —dijo— para que el matrimonio, indisoluble por derecho divino natural, se vea atacado por la «peste» de una ley de divorcio, fábrica ingente de matrimonios rotos y huérfanos de padre y madre.»

Pendientes del Vaticano

En julio de este año la Conferencia Episcopal aprobó un documento sobre «Matrimonio y familia» en el que dolorosamente se reconoce que no todos los ciudadanos son cristianos y que no siempre se debe elevar a categoría legal toda exigencia ética. Se hacía también un «llamamiento a la prila-

dencia política» del legislador en orden al bien común.

El documento episcopal insistía en la indisolubilidad del matrimonio como sacramento, pero distinguía también los derechos civiles de la persona.

En esta línea, no condenatoria expresamente de la iniciativa legislativa del poder civil, se espera en medios gubernamentales el pronunciamiento colegiado de la jerarquía sobre el divorcio.

Si la condena expresa se reduce a media docena de cartas pastorales, el Gobierno no se encontraría con excesivos problemas. Inquieta, sin embargo, un pronunciamiento del Vaticano. Ante las presiones existentes, de las que también participa el Opus Dei, se ha esplegado una cierta actividad diplomática en Roma.

Precisamente el sábado regresó de la capital italiana el primado de España, quien al llegar a Madrid reconoció haber tratado con el Papa el tema del divorcio, entre otros relativos a la doctrina de la Iglesia. En su reciente visita a Irlanda, Juan Pablo II instó a los gobernantes de aquel país que mantuvieran la indisolubilidad del matrimonio. Fuentes gubernamentales destacan que ese pronunciamiento no pudo ser trasladable a España, ya que nuestro Estado no es confesional, mientras que el irlandés sí lo es.

Medios conservadores de UCD quieren situar, sin embargo, en una difícil posición al Gobierno, invocando los principios humanistas cristianos en que se inspira el partido centrista. La dirección de UCD estima compatible esos principios con la legalización del divorcio que propugnan, mucho más tímida y restringida que la defendida por la izquierda y algunos sectores de la propia UCD.